

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
GABINETE DEL MINISTRO

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91-1954		
A:	04 FEB 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

ORD. N° 311 /

ANT.: No hay

MAT.: Bases para una estrategia de desarrollo de la infraestructura en la Macro Zona Central.

- 1 FEB 1991

SANTIAGO,

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY

A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Con el presente tengo el agrado de enviar para su conocimiento e información el proyecto de estudio Bases para una Estrategia de Desarrollo de la Infraestructura en la Macro Zona Central, que ha sido preparado por este Ministerio con la colaboración de la Secretaría Técnica del Comité Interministerial de Infraestructura.

Este proyecto fue presentado por el citado Comité Interministerial al Banco Mundial con el propósito de obtener de éste el apoyo financiero necesario para llevarlo a cabo. Su ejecución corresponderá al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el que con este propósito establecerá los contactos necesarios con los otros ministerios representados en el Comité de Infraestructura y con las Intendencias de las regiones correspondientes.

Saluda atentamente a usted,

ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY  
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTRO

- DISTRIBUCION
- Destinatario
  - Gabinete Sr. Ministro
  - Comité Asesor

6328

COMITE INTERMINISTERIAL DE INFRAESTRUCTURA

---

A:T-REF-01.TEX  
17/01/91 (12:39)

---

MACRO ZONA CENTRAL:  
BASES PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

---

## I N D I C E

INTRODUCCION . . . . .	2
1.- NOMBRE DEL TRABAJO . . . . .	3
2.- ORGANIZACION . . . . .	3
3.- JUSTIFICACION Y ANTECEDENTES DEL TRABAJO . . . . .	4
4.- OBJETIVOS . . . . .	5
5.- ACTIVIDADES DEL PROYECTO . . . . .	6
5.1.- <u>Actividades Básicas</u> . . . . .	7
5.2.- <u>Estudio Demográfico y Socio-económico</u> . . . . .	7
5.3.- <u>Estudio de los sectores productivos</u> . . . . .	7
5.4.- <u>Estudio de los servicios y turismo</u> . . . . .	7
5.5. <u>Estudio de la Infraestructura Urbana y Equi-</u> <u>pamiento</u> . . . . .	7
5.6.- <u>Estudio de los mercados de infraestructura</u> . . . . .	8
5.7.- <u>Identificación de Instrumentos de Política</u> <u>Sectorial</u> . . . . .	8
5.8.- <u>Definición de una Imagen Objetivo de la MZC</u> . . . . .	8
5.9.- <u>Políticas Específicas</u> . . . . .	8
5.10.- <u>Estudios Específicos</u> . . . . .	9
6.- INSUMOS PROPORCIONADOS POR EL GOBIERNO . . . . .	9
7.- COSTOS NECESARIOS DEL PROYECTO . . . . .	9
7.1.- <u>Recursos humanos requeridos</u> . . . . .	9
7.2.- <u>Equipos y sistemas computacionales</u> . . . . .	10
7.3.- <u>Presupuesto</u> . . . . .	10
8.- RESULTADOS DEL TRABAJO: . . . . .	12
8.1.- <u>Diagnóstico en materia de Asentamientos</u> <u>Humanos</u> . . . . .	12
8.2.- <u>Situación actual y proyectada de la Infraes-</u> <u>tructura</u> . . . . .	12
8.3.- <u>Diagnóstico de los mercados de infraestruc-</u> <u>tura</u> . . . . .	13
8.4.- <u>Identificación de áreas problema</u> . . . . .	13
8.5.- <u>Definición de la Imagen Objetivo para la MZC</u> . . . . .	13
8.6.- <u>Sugerencias de acción</u> . . . . .	13
8.7.- <u>Términos de Referencia para estudios de</u> <u>detalle de la Tercera Etapa.</u> . . . . .	13
9.- PLAZOS DE EJECUCION E INFORMES DEL ESTUDIO . . . . .	14
9.1.- <u>Informes</u> . . . . .	14
9.2.- <u>Cronograma de actividades y desembolsos</u> . . . . .	15

## INTRODUCCION

El Comité de Interministerial de Infraestructura consideró la conveniencia e importancia de conocer con detalle la forma como se realizan las inversiones públicas y privadas en infraestructura en la Macro Zona Central del país (MZC) y resolvió realizar un estudio sobre esta materia. Se encomendó este proyecto al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Comité.

El trabajo se realizará en tres etapas. La primera de ellas será un diagnóstico de la infraestructura en el área, a nivel de perfil, incluyendo una proyección a 10 años. Su objetivo es identificar aquellas áreas problemas que ameriten un estudio más detallado y sugerir un plan de acción de corto plazo.

La Segunda Etapa, de tipo propositivo, comprenderá el desarrollo de todas aquellas materias que se identifiquen como estratégicas en la Primera Etapa. Definirá una imagen objetivo agregada de la MZC, incluyendo criterios de eficiencia y las restricciones institucionales y de recursos para su realización. Identificará los estudios específicos que deberán desarrollarse en la etapa siguiente.

Por último, la Tercera Etapa, comprenderá estudios para llevar algunos aspectos del trabajo hasta un nivel operativo. Los temas específicos serán una conclusión de las dos primeras etapas; sin embargo, se puede adelantar que deberán tratarse temas tales como planos reguladores, uso de aguas, asentamientos humanos y otros.

### 1.- NOMBRE DEL TRABAJO

MACRO ZONA CENTRAL:  
BASES PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

### 2.- ORGANIZACION

Las dos primeras etapas del trabajo serán realizadas mediante un grupo interdisciplinario de consultores, dirigido por un Jefe de Proyecto. Los consultores tendrán como contraparte a un grupo interministerial de funcionarios. La coordinación de los consultores y de la contraparte estará a cargo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a través de su Asesoría Ministerial. Este Ministerio contará con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Comité Interministerial de Infraestructura.

La tercera etapa se hará contratando los servicios específicos de consultoría que se requieran para llevar a nivel operativo los temas sugeridos y seleccionados por el MINVU, de común acuerdo con el COMINF. La Asesoría Ministerial del MINVU será la contraparte de estos trabajos, contando con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del COMINF.

### 3.- JUSTIFICACION Y ANTECEDENTES DEL TRABAJO

La Macro Zona Central (MZC) comprende en principio, el valle del Aconcagua con las ciudades de San Felipe, Los Andes, La Calera y Quillota por el norte; el área de influencia de Rancagua por el sur; las ciudades de Melipilla, Curacaví, Casablanca, San Antonio, Valparaíso-Viña del Mar y Quintero por el poniente. Su centro es el Área Metropolitana de Santiago.

La MZC concentra el 50% de la población del país, genera un alto porcentaje del Producto Nacional y en ella se realiza la mayor parte de la inversión pública y privada en infraestructura. Tiene un crecimiento poblacional importante y concentra una parte muy significativa de los movimientos migratorios en el país.

Los miembros del Comité de Infraestructura constatan que en una proporción muy importante de los casos, las inversiones en infraestructura se realizan sin una programación adecuada. Más bien se actúa "ex-post" y ante situaciones ya consumadas.

Por todo ello se considera indispensable introducir una mayor racionalidad en este proceso, mediante la construcción de una Imagen Objetivo agregada de la MZC.

La definición de esta Imagen Objetivo se realizará en las dos primeras etapas de este estudio. La Primera Etapa es esencialmente un diagnóstico sobre la infraestructura en la MZC, a nivel de perfil, que incluye una proyección de las tendencias actuales a 5 y 10 años. La Segunda Etapa será de tipo propositivo. Esto es, deberá proponer la Imagen Objetivo de la MZC, construida sobre la base de criterios de eficiencia, con las restricciones de los recursos y la capacidad de los instrumentos disponibles. En esta etapa se definirán políticas globales y específicas para los distintos tipos de infraestructura y para áreas de la MZC.

Para la Primera Etapa del estudio se estima que el conocimiento ordenado y sistemático de las tendencias de las principales variables que inciden directa e indirectamente en la oferta y en los requerimientos por infraestructura de la MZC, permitirá extrapolar una Imagen de ésta sin mayor orientación y detectar así, desde temprano, los principales problemas y conflictos que deberán resolverse.

La enumeración y dimensionamiento de ellos constituyen el primer resultado esperado de esta etapa del trabajo.

Por otra parte, los mercados de infraestructura en la MZC, tienen actualmente formas de operar, problemas y perspectivas diferentes. Es importante el mercado de infraestructura de transporte, especialmente de vialidad, que en su mayoría es atendido por el sector público. También es muy significativo el mercado de infraestructura para la producción de energía, en el cual tiene una participación significativa el sector privado.

Se estima muy necesario el conocimiento de la forma en que operan actualmente los mercados de infraestructura en la MZC, identificando los ámbitos de acción privada y del Estado; detectando las principales deficiencias; identificando los que funcionan adecuadamente y aquellos que lo hacen en forma imperfecta y reclaman una acción del Estado para que sean eficientes en la asignación de recursos.

Un perfil del comportamiento de los mercados de infraestructura de transporte, energía, riego, servicios de urbanización y otros es el segundo resultado que se obtendrá con este trabajo.

Con la cobertura de estos temas se tendrán valiosos antecedentes para hacer más efectiva la acción del COMINF, al construir una imagen de:

- \* las tendencias observadas en el crecimiento de la infraestructura y la identificación de los principales conflictos que se plantean a mediano y largo plazo, y
- \* un perfil del comportamiento de los mercados de infraestructura, identificado aquellos que necesitan de la acción correctiva del Estado y dentro de estos, las variables instrumentales más adecuadas para una planificación estratégica de los mismos.

#### 4.- OBJETIVOS

Los objetivos de las dos primeras etapas del estudio son los siguientes:

- \* construir, a nivel de perfil, una imagen del espacio de la MZC, reflejando lo que se espera que ocurra en los próximos 5 y 10 años, de continuar las actuales tendencias, y estimar los rangos entre los cuales podrían variar las principales variables relacionadas con la infraestructura;

- \* identificar los principales problemas que se detecten a futuro, a fin de identificar las áreas problema que deberá abordar el Estado;
- \* proponer una Imagen Objetivo de la MZC, definida con criterios de eficiencia y teniendo en consideración las restricciones de la calidad del medio ambiente, de comportamiento y de recursos de los agentes de urbanización para cada área territorial;
- \* proponer los objetivos de emplazamiento de todos los subsectores de urbanización estudiados, para el mediano y largo plazo, así como los instrumentos para alcanzarlos;
- \* describir el funcionamiento de los principales mercados de infraestructura, identificando aquellos que lo hacen en forma insatisfactoria;
- \* identificar tentativamente las variables endógenas, exógenas e instrumentales de estos mercados, con el propósito de orientar las acciones de coordinación que sean apropiadas;
- \* definir un conjunto de estudios específicos que deban ser llevados a nivel operacional para áreas geográficas o para algún mercado de infraestructura que requiera de un tratamiento detallado en la Tercera Etapa de este trabajo.

## 5.- ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto contempla un conjunto de estudios a nivel de perfil, a ser realizados por profesionales con amplia experiencia en cada campo.

Como fuente de información se usarán los antecedentes y estudios disponibles y las propuestas que se hayan formulado para el área, así como los programas de los distintos ministerios, instituciones y empresas involucradas en la demanda y oferta de infraestructura.

El trabajo de terreno tendrá un fuerte componente de entrevistas a personas relevantes en las diferentes comunas de la MZC.

Sus conclusiones y recomendaciones serán de mediano y corto plazo. Estas últimas estarán muy próximas a las acciones que puedan realizarse en el marco institucional y presupuestario actuales.

### 5.1.- Actividades Básicas

Estas comprenden las tareas siguientes:

- \* revisión y especificación de estos Términos de Referencia;
- \* definición de los límites espaciales de la MZC, y
- \* reconocimiento de las fuentes de información en materia de estadísticas, estudios, proyectos y programas sobre infraestructura para el área.

### 5.2.- Estudio Demográfico y Socio-económico

Se realizará una proyección a 5 y 10 años de la población a nivel nacional y de la MZC, así como una distribución de ésta entre las principales ciudades (comunas) de la MZC. Se hará especial tratamiento a las variaciones de los aspectos socioeconómicos de la población.

### 5.3.- Estudio de los sectores productivos

Este estudio analizará la evolución esperada de los principales sectores productivos de la MZC y su relación con la infraestructura. Se analizará al menos, la actividad industrial, agrícola, minera, pesquera y de transporte.

### 5.4.- Estudio de los servicios y turismo

Se realizará un análisis de la situación actual y de la evolución esperada de los principales servicios que requerirá la población de la MZC. Se considerarán al menos los de salud, educación, comercio, esparcimiento y turismo, y su relación con la infraestructura.

### 5.5. Estudio de la Infraestructura Urbana y Equipamiento

Los antecedentes en materia de población, actividad productiva y de servicios deberán emplazarse en las áreas urbanas de todas aquellas ciudades administrativa y funcionalmente relevantes de la MZC, complementando esta información con las redes de infraestructura de las mismas.

#### 5.6.- Estudio de los mercados de infraestructura

Se describirán las características actuales de los principales mercados de infraestructura de la MZC esto es, los de transporte (carretero, ferroviario, portuario, aéropuerto), agua potable, aguas servidas, evacuación de aguas lluvias, energía eléctrica y otros. Esta descripción comprenderá la identificación de los productos, los agentes públicos y privados de la oferta y la demanda, la forma de operar de éstos, los precios y el tamaño de cada uno. En forma agregada, se identificarán las principales variables endógenas, exógenas e instrumentales del sistema, a fin de orientar las acciones de coordinación del sector público.

#### 5.7.- Identificación de Instrumentos de Política Sectorial

Se identificarán los principales instrumentos de política sobre el comportamiento de todos aquellos agentes de urbanización que producen situaciones indeseables en materia de infraestructura; se definirá el margen de acción que deben esperarse de ellos, las restricciones propias de los agentes y los instrumentos

#### 5.8.- Definición de una Imagen Objetivo de la MZC

Se construirá una Imagen Objetivo de la MZC, mediante la introducción de criterios de eficiencia y limitación de los instrumentos de política, para los años 1995 y 2000.

Los criterios de eficiencia a usar deben comprender aspectos tales como la minimización de costos, la calidad de vida en las áreas urbanas y rurales, el impacto ambiental de las obras de infraestructura, la oferta de infraestructura como factor redistributivo, de descentralización y otros.

Esta Imagen Objetivo será sometida a discusión y a la aprobación del Comité Interministerial de Infraestructura.

#### 5.9.- Políticas Específicas

Se definirán políticas específicas para todos los agentes relevantes, a fin de asegurar la materialización de la Imagen Objetivo definida. Deberán definirse así, los criterios de decisión de todos los organismos públicos involucrados en la urbanización de la MZC; se identificarán los eventuales conflictos y requerimientos de coordinación necesarios para la materialización de la imagen objetiva.

#### 5.10.- Estudios Específicos

Se definirán los términos de referencia de todos los estudios (Planos Reguladores, Transporte Terrestre, Medio Ambiente, Uso del Agua, Mercados de Infraestructura, etc.) que se sugieran sean desarrollados en la Tercera Etapa del trabajo.

#### 6.- INSUMOS PROPORCIONADOS POR EL GOBIERNO

El Gobierno proveerá los funcionarios y profesionales que actuarán como contraparte de los consultores y le darán el soporte que requiera el Estudio en los diversos Ministerios y otras reparticiones públicas.

También proveerá del espacio de oficinas, personal de apoyo y de servicios, así como de los medios de transporte fuera de Santiago, cuando este sea requerido por la contraparte.

Serán facilitados para consulta del Consultor los antecedentes que estén en los ministerios e instituciones públicas correspondientes, a fin de asegurar la mayor facilidad y eficiencia del trabajo de éste y la contraparte.

#### 7.- COSTOS NECESARIOS DEL PROYECTO

##### 7.1.- Recursos humanos requeridos

Los consultores que requiere el estudio son al menos los siguientes profesionales:

- \* Jefe de Proyecto: profesional con formación en Planificación del Desarrollo Regional que tenga experiencia en este tipo de estudios y en la dirección de grupos interdisciplinarios
- \* Especialista en estudios demográficos: Profesional con formación en demografía, con experiencia en este tipo de estudios
- \* Especialista en Asentamientos Humanos: Profesional con especialización en análisis urbano-regional y con experiencia en estudios interdisciplinarios de esta naturaleza
- \* Especialista en Infraestructura: Ingeniero con conocimientos en redes de infraestructura de transporte, aguas y otras. Con experiencia en este tipo de estudios y en la conducción de otros profesionales especialistas

- \* Analista de mercados de infraestructura: Profesional con conocimientos de economía y Organización Industrial. Debe tener experiencia en análisis de mercados de infraestructura y la conducción de otros profesionales especialistas
- \* Ayudantes de investigación: Profesionales jóvenes y egresados, con preparación en la problemática urbana y regional. Es deseable la participación de ingenieros, economistas, arquitectos y geógrafos.

La Contraparte estará constituida por un funcionario con dedicación parcial del MINVU, el MOP, el MIDEPLAN, la Sub-secretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SECPRES) y la SECTRA.

7.2.- Equipos y sistemas computacionales

Se considera la adquisición de un equipo computacional para sustentar la actividad de coordinación y de edición del estudio.

7.3.- Presupuesto

A.- Primera Etapa

a.- Requerimientos de consultores:

Cargo	Precio Unitario	HH-Mes	Parcial
Jefe de Proyecto	600.000	4	2.400.000
Demógrafo	400.000	2	800.000
Experto en Asent. Humanos	400.000	3	1.200.000
Ingeniero Infraestructura	400.000	2x3	2.400.000
Economista	400.000	2x2	1.600.000
Ayudantes	100.000	6	600.000
<b>Subtotal</b>			<b>9.000.000</b>

b.- Costos del Estudio

* Honorarios	9.000.000
* Computación	1.200.000
* Secretaría G. Generales (30%)	3.000.000
<b>Total Primera Etapa</b>	<b>13.200.000</b>

B. - Segunda Etapa

a. - Requerimientos de consultores:

Cargo	Precio Unitario	HH-Mes	Parcial
Jefe de Proyecto	600.000	7	4.200.000
Demógrafo	400.000	2	800.000
Experto en Asent. Humanos	400.000	2x5	4.000.000
Ingeniero Infraestructura	400.000	2x7	5.600.000
Economista	400.000	2x5	4.000.000
Analistas de Sistemas	400.000	2x3	2.400.000
Ayudantes	100.000	3x7	2.100.000
<b>Subtotal</b>			<b>23.100.000</b>

b. - Costos del Estudio

* Honorarios	23.100.000
* Computación	3.000.000
* Secretaría G. Generales (30%)	6.900.000
<b>Total Segunda Etapa</b>	<b>33.000.000</b>

C. - Tercera Etapa

Tal como se explicó anteriormente, en esta etapa se espera realizar los estudios específicos recomendados por el MINVU y el COMINF. Se estima que se realizarán siete trabajos, cuyo monto promedio sería cercano a los \$ 9.000.000.- cada uno. Así, el costo total de esta Tercera Etapa se estimó en \$ 63.000.000.-

Resumen de Costos del Estudio (en pesos chilenos):

Primera Etapa	13.200.000
Segunda Etapa	33.000.000
Tercera Etapa	63.000.000
<b>Total</b>	<b>109.200.000</b>

## 8.- RESULTADOS DEL TRABAJO:

El estudio permitirá tener una imagen de la MZC, a nivel de perfil, de mantenerse las tendencias observables de construcción y uso de infraestructura. Se podrán detectar los principales problemas que deberá enfrentar el área dentro de los próximos 5 y 10 años en este campo.

Al mismo tiempo, se tendrá un diagnóstico de los mercados de infraestructura, detectándose las áreas que están bien atendidas y las que podrían requerir una acción específica de coordinación por parte del Estado, con el fin corregir distorsiones indeseables.

A partir de ambos antecedentes será posible establecer un paquete de medidas de corto y mediano plazo. Entre ellas habrá acciones concretas a ser tomadas por la institucionalidad vigente, algunas materias para las que sería conveniente realizar estudios adicionales, etc.

### 8.1.- Diagnóstico en materia de Asentamientos Humanos

- \* Proyección de población urbana y rural
- \* Proyección del uso de suelo urbano: habitacional, industrial básico, servicios
- \* Suelos con aptitud urbana
- \* Suelos con aptitud agrícola
- \* Suelos inundables

### 8.2.- Situación actual y proyectada de la Infraestructura (incluyendo su emplazamiento)

- \* Infraestructura de Transporte: carretero, ferroviario, marítimo y aéreo,
- \* Servicios de urbanización: agua potable, aguas servidas, aguas lluvia, pavimentación urbana
- \* Riego
- \* Energía

### 8.3.- Diagnóstico de los mercados de infraestructura

- \* Agentes demandantes de infraestructura, formas de canalización de la demanda
- \* Principales agentes oferentes de infraestructura
- \* Precios, tarifas, cifras de negocios
- \* Modalidad de funcionamiento del mercado
- \* Desequilibrios y situaciones ineficientes
- \* Instrumentos de política

8.4.- Identificación de áreas problema

- \* Ineficiencias por tipo de infraestructura
- \* Ineficiencias por áreas geográficas o administrativas
- \* Situaciones potencialmente conflictivas, que requieran de la acción del COMINF.

8.5.- Definición de la Imagen Objetivo para la MZC

- \* Definición de los resultados esperables de la acción de los instrumentos de política sobre los diferentes agentes de urbanización
- \* Identificación de criterios de eficiencia
- \* Definición de los emplazamientos deseables por tipo de infraestructura y otros agentes de uso de suelo necesarios

8.6.- Sugerencias de acción

- \* Para cada agente público involucrado en el proceso de urbanización, se definirán metas de mediano y largo plazo, y se indicarán los instrumentos de política sugeridos para lograrlos, haciendo énfasis en las instancias de coordinación esperadas en cada caso.

8.7.- Términos de Referencia para estudios de detalle de la Tercera Etapa.

Estos estudios específicos tienen por objeto llevar las recomendaciones del estudio, al plano completamente operativo. Se prevee el tratamiento de temas como los que se detallan:

- \* Estudios de Planos Reguladores: Comprenderán especialmente aquellos que requieran instancias de coordinación interministerial que puede proveer el COMINF;
- \* Transporte Terrestre: Especialmente en lo que se refiere a la interacción con otras redes de servicios de urbanización que se espera se realicen con el mismo calendario de actividades;
- \* Uso del Agua: Recurso escaso, con vacíos institucionales importantes que requerirá de la acción interministerial del COMINF en la materialización de sus planes de inversión;
- \* Asentamientos Humanos: Especialmente en cuanto al emplazamiento de las viviendas y sus requerimientos de servicios de urbanización;
- \* Otros

## 9.- PLAZOS DE EJECUCION E INFORMES DEL ESTUDIO

El plazo para la ejecución del estudio es de veintidós meses; la Primera Etapa comprende 5 meses; la Segunda Etapa 6 meses y la Tercera Etapa 8 meses. A éstos hay que agregar tres meses de revisión de informes (Ver cronograma adjunto).

### 9.1.- Informes

Los consultores deberán entregar informes parciales y un informe final para cada Etapa y un Informe Final de todo el estudio. Los informes parciales cubrirán los siguientes aspectos:

#### A) Primera Etapa

- \* Informe Parcial Nº 1:
  - Estudio Demográfico y Socio-económico (Puntos Nº 5.1.- y Nº 5.2.-)
- \* Informe Final Primera Etapa:
  - Puntos Nº 5.1.- al Nº 5.5.-

#### B) Segunda Etapa

- \* Informes Parciales Nº 1 y Nº 2:
  - Estudios de mercado de infraestructura, Identificación de instrumentos de Política Sectorial, Definición de Imagen Objetivo (Punto Nº 5.6.- al 5.10.-) Primera y Segunda Parte.
- \* Informe Final:
  - Puntos del Nº 5.6.- al Nº 5.10.-

#### C) Tercera Etapa

- \* Se consideran dos informes parciales y un informe final, para cada uno de los estudios específicos.

### 9.2.- Cronograma de actividades y desembolsos

(Ver cuadro adjunto)

